

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****37399** *COFFEE AGENCY, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta general extraordinaria y universal de la compañía Coffee Agency, Sociedad Anónima, celebrada el día 2 de diciembre de 2010 acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en la cantidad de doscientos diez mil cuatrocientos cuarenta euros con quince céntimos (210.440,15 euros), dejándolo cifrado en la cantidad de sesenta mil nueve euros con ochenta y cinco céntimos (60.009,85 euros) mediante la amortización y anulación de 7.003 acciones, con la finalidad de restitución de aportaciones al único socio de la compañía, titular de la totalidad de las acciones afectadas, por el procedimiento de la devolución del valor nominal de las acciones amortizadas, en metálico y que asciende a doscientos diez mil cuatrocientos cuarenta euros con quince céntimos (210.440,15 euros).

El presente acuerdo deberá ejecutarse en un plazo de treinta días naturales, a contar desde la fecha de la presente Junta. En consecuencia se procede a la anulación de 7.003 acciones números 1.998 al 9.000 ambos inclusive, sin alterarse el valor nominal de las restantes acciones, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Madrid, 7 de diciembre de 2010.- El Secretario del Consejo, Francisco García Escuder.

ID: A100092599-1